



II. Autoridades y Personal

b) Oposiciones y concursos

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2026, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a los miembros de las Comisiones de selección que han de resolver los concursos públicos para la contratación de profesorado ayudante doctor, en las áreas de conocimiento de Economía, Sociología y Política Agraria, y Producción Vegetal.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 84/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el régimen jurídico y retributivo del personal docente e investigador contratado de la Universidad de Zaragoza, los artículos 168 y 169 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza aprobados por el Decreto 23/2025, de 28 de febrero, del Gobierno de Aragón, la Resolución de 27 de febrero de 2020, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueba el texto refundido de la normativa reguladora de los concursos para la provisión de plazas de profesorado contratado por procedimiento ordinario, el Acuerdo de 4 de noviembre de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba una normativa provisional para la convocatoria de concursos de profesorado ajustada a los nuevos Estatutos de la Universidad de Zaragoza, ("Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza", número 06-25, de 19 de diciembre de 2025), con la modificación efectuada por Acuerdo de 4 de marzo de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, ("Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza", número 02-26, de 19 de marzo de 2026) y vista la propuesta de nombramiento efectuada por el consejo del Departamento de Historia, este Rectorado ha resuelto:

Primero.- Nombrar a los miembros de las Comisiones de selección que han de resolver los concursos públicos para la contratación de profesorado ayudante doctor en las áreas de conocimiento de Economía, Sociología y Política Agraria, y Producción Vegetal.

Segundo.- Las Comisiones incluidas en esta Resolución sustituyen a las nombradas con anterioridad para idéntico departamento, áreas de conocimiento y categoría de profesorado, debiendo actuar en los procesos de selección de profesorado que se encuentran convocados a la fecha de entrada en vigor de la presente Resolución y las que pudieran convocarse hasta el 31 de diciembre de 2026.



Tercero.- La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 38.4 de Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los artículos 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Alternativamente, se podrá interponer contra esta Resolución recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 15 de junio de 2026.- La Rectora. Por delegación (Resolución de 25 de abril de 2025, "Boletín Oficial de Aragón", número 85, de 7 de mayo de 2025). El Vicerrector de Profesorado, Ismael Jiménez Compaired.



ANEXO. Comisiones Profesor Ayudante Doctor.

Área de conocimiento: Economía, Sociología y Política Agraria.

Departamento: Departamento de Ciencias Agrarias y del Medio Natural.

- Comisión titular.

- Presidente/a: María Teresa Maza Rubio-TU-Zaragoza.
- Secretario/a: Manuel Arriaza Balmón-CU-Córdoba.
- Vocal 1: Sergio Marí Vidal-TU-Politécnica de Valencia.

- Comisión suplente.

- Presidente/a: Luis Pardos Castillo-TU-Zaragoza.
- Secretario/a: Beatriz Urbano López de Meneses-CU-Valladolid.
- Vocal 1: José Miguel Sales Civera-CEU-Miguel Hernández.

Área de conocimiento: Producción Vegetal.

Departamento: Departamento de Ciencias Agrarias y del Medio Natural.

- Comisión titular.

- Presidente/a: María Asunción Usón Murillo-TU-Zaragoza.
- Secretario/a: Manuel Martínez Cano-TU-Extremadura.
- Vocal 1: María Paz Diago Santamaría-TU-La Rioja.

- Comisión suplente.

- Presidente/a: Ramón Juan Reiné Viñales-TU-Zaragoza.
- Secretario/a: Fernando Javier Pulido Díaz-CU-Extremadura.
- Vocal 1: Rosa María Canals Tresserras-CU-Pública de Navarra.